

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS

AÑO 1892

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos; necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas.

Este Dietario contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una Guía de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un sin número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se envía á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE

Se halla de venta en la librería de los señores editores AMENGUAL Y MONTAÑEZ, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta Ciudad, en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampons de Barcelona.

Hay Dietarios de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales, á los precios siguientes:

Edición económica

Pesetas 1'50

EDICIÓN DE LUJO

ENCUADERNACIÓN DE TELA Y BORDADES

Dos días en cada página Ptas. 2'50

Un día en id. id. " 3'00

PAPEL DE LUJO PARA CARTAS
DE TODOS TAMAÑOS
CON OBLAS DE VARIOS ANCHOS, BAYADOS Y LISOS, Y CAMAS DE LUJO CON PAPEL Y SOBRES

Se vende en la librería de Amengual y Montañez, Cadeneta 2 Palma.

Se convino, en efecto, en la necesidad de hacerle cuanto antes, pero no se desconoció lo caro que resultará dado el estado de la plaza y de los cambios, pues no obstante la buena voluntad de los banqueros catalanes, es posible que éstos no puedan cubrir todo el empréstito.

Se habló de la negociación de los veintiseis millones de pesetas que en bonos del Tesoro tiene el Banco, negociación que como se ha dicho, se piensa hacer en la plaza, pero éste es un medio que por lo dilatorio no evita la urgencia de dinero, y por consiguiente, de hacer el empréstito, cuanto antes.

Vino después la cuestión de los presupuestos, acordando revisar cada ministro el de su respectivo ministerio y hacer sin someterse á cantidad fija cada cual las economías posibles en su departamento.

En fin, los propósitos de siempre. Respecto á los millones que en Consejos anteriores se había acordado dedicar á obras públicas, hubo ayer nuevo acuerdo.

El Sr. Elduayen, como ingeniero á la vez que hacendista, manifestó que era un recurso inútil del presupuesto el sustraer ahora cantidades tan importantes para obras públicas, cuando dichas cantidades no podrán llegar en mucho tiempo á manos de los pueblos, pues primero que se estudien los proyectos, se aprueben en la Junta de Obras públicas, en el Consejo y en el ministerio, en todos estos trámites, en fin, pasará más de un año; por consiguiente, es mucho más práctico examinar qué obras son las que pueden comenzarse inmediatamente ó cuales están ya comenzadas, y aplicar á ellas las cantidades necesarias.

Y así se acordó en el Consejo. Después de esto se estudió un expediente de indulto de dos reos de muerte de la Audiencia de Salamanca, acordando aconsejar el indulto de uno y denegar el otro.

Hablóse de otros asuntos de personal, además del ya dicho del Sr. Camacho, indicando al señor Conde y Luque para la fiscalía del Supremo, por más que no se llegó á nombrarle; y respecto de la subsecretaría de Gracia y Justicia, sonaron los nombres de los Sres. Molleda y marqués de Vadillo.

Nada se hizo respecto de nombramiento de alcalde, solo el Sr. Elduayen dijo que el actual le había reiterado su dimisión, pero que aguardaría algunos días hasta que le buscaran tranquilamente sucesor.

Por último, se autorizó al señor ministro de la Guerra para comprar 2.600 fusiles Mausser para empezar en mayor escala los ejercicios de tiro con dicho fusil.

Los ministros terminaron cerca de las nueve de la noche.

En las cuestiones de Hacienda intervinieron los Sres. Cánovas, Cos-Gayón, Elduayen, Concha Castañeda, y el Sr. Linares Rivas.

Nuestros vinos

EN BELGICA y demás mercados europeos

I.

Ante el peligro de que perdamos el mercado francés para nuestros vinos ó se restrinja considerablemente la exportación, importa estudiar la manera de buscar nuevos puntos de consumo donde poder colocar el sobrante de la producción.

Bélgica, importa anualmente un promedio de 195,000 hectólitros de vino, de un valor de 20 millones de francos.

En esta importación, Francia figura con 177,902 hectólitros y España con la insignificante cifra de unos 4.000, ocupando el cuarto lugar y quedando por debajo de Alemania é Inglaterra.

Importa hacer presente que en Bélgica por procedencia del vino, se entiende el punto de expedición y no el de producción del caldo.

Como el flamenco pide vino *façon* Burdeos y el wallon vino *façon* Borgoña, para que un país productor como el nuestro pueda abrir el mercado belga para sus vinos de pasto, ha de basar sus expediciones en productos similares á los citados tipos.

Con respecto á nuestros vinos de *coupage* han de encontrar allí ancho campo siempre que resulten puros y relativamente baratos.

En lo relativo á las cualidades de nuestros vinos, tenemos elementos bastantes para poder aspirar al mercado belga, ya que hasta el mismo Graudeau asegura que solo el método ó el tratamiento empleado en la uva es causa de que nuestras cepas rojas no den vino de mejor calidad, ya que los vinos de la Rioja alavesa y los de Valdepeñas, cuando son elaborados con esmero y criados y conservados con cuidado, rivalizan perfectamente con las marcas bordalesas y borgoñesas.

Cuanto al precio, nadie duda que podemos luchar ventajosamente, pues á 40 pesetas el hectólitro, sin envase, tomado en su punto de producción, se pueden adquirir en España vinos de pasto de buena calidad, lo cual es imposible obtener en Francia á tan bajo precio, tratándose de burdeos ó de borgoñas naturales.

Pero, para que nuestros vinos puedan acreditarse y luchar ventajosamente en el mercado belga adquiriendo el aprecio necesario para fundar un comercio estable, es necesario, además, tener presente otras condiciones, tales como la supresión de las odres.

Es necesario no ahorrar esfuerzo alguno para conseguir que nuestros vinos no tengan el más pequeño gusto ni olor á odres, alquitrán ó brea, resultado de los pellejos ó malos toneles en que algunos cosecheros suelen almacenar los vinos en sus bodegas. La sustitución de las odres por barricas de madera ó por botellas, se impone á toda costa.

Debiendo luchar nuestros vinos con los similares franceses, importa que vayan al mercado belga envasados y acondicionados como éstos, de suerte que para establecer comparación el comprador belga, no tenga otro trabajo que hacer ni otro cálculo que realizar que poner una barrica francesa al lado de una española, catarlas y comparar la cantidad, sin olvidar el precio.

La barrica bordalesa es fabricada con planchas de robles procedentes de Dentzig, Stetin, Bosnia, riberas del Danubio, Nueva Orleans, New-York, Augulema, Perigot y de los Pirineos. La capacidad oficial es de 225 litros, constituyendo cuatro de ellas la llamada tonelada marítima.

Las dimensiones de la barrica bordalesa, son:

	Metros
Longitud de la barrica.	0,91
Circunferencia exterior de la cabeza.	1,90
Circunferencia exterior del vientre.	2,18
Longitud del peine.	0,07
Espesor de las duelas.	0,016 á 0,018
Espesor de las duelas en la cabeza.	0,012 á 0,010

Excusado es decir que estas barricas son siempre cercadas de hierro.

Los derechos de aduana en Bélgica: A su entrada á Bélgica todo vino, hasta 21° alcohólicos, inclusive, está sujeto al pago de 23 francos por hectólitro, en concepto de *accisse*. Por cada grado más de los 21, hay que abonar el derecho señalado al alcohol.

Aparte de lo dicho, los vinos no están sujetos en Bélgica á ningún otro impuesto. No existía allí el derecho de consumos.

Hay más; se pueden depositar los vinos en *entrepot*, y no satisfacer así el derecho de aduana sino á su salida, permitiendo esto hacer el comercio con menos capital; pues en el precio de venta puede dejarse el tal derecho á cargo del comprador.

El punto más adecuado para dirigir los envíos es el puerto de Amberes, y los puntos más recomendables donde establecer los centros de difusión de la venta son Amberes, Bruselas, Lieja, Charleroi y Gante.

Para las expediciones diremos que existen compañías de vapores, como por ejemplo la de Walford y C.ª y la de Cokerill, haciendo periódicamente la travesía entre nuestros puertos y el de Amberes. Los consignatarios de las dos citadas residen en Cádiz y en Bilbao.

La exportación de nuestros vinos de pasto á los mercados del norte es casi nula comparada con nuestra producción, y la necesidad de dirigir nuestras miradas há-

Consejo de ministros

(De El Imparcial del miércoles)

Estaban citados los ministros para las cuatro en punto.

Llegaron, como de costumbre, á las cuatro y cuarto; y hubieron de aguardar bastante tiempo, pues el presidente había tenido una conferencia importante y no llegó hasta muy cerca de las cinco.

Entretanto, veamos entrar á los ministros.

¡Qué rutilante sube la escalera el Sr. Romero Robledo!

Hasta tuvo la suerte de que en el momento de subir, uno de los porteros hiciera brillar con todos sus esplendores la luz eléctrica.

¡Qué asombro el del flamante ministro de Ultramar!

Al apoyar su mano sobre la balaustrada de la escalera, sonriendo de satisfacción, parecía decir, como Napoleón al apoyarse sobre el león de la escalera de palacio:

En fin, je te tiens!

El Sr. Concha Castañeda exclamaba: ¡Pero estoy yo aquí?

Recordaba que el mismo día de la crisis había ido al ministerio de Gracia y Justicia á que le dijeran algo acerca de ella.

Y sin embargo la cartera se cernía sobre su venerable cabeza.

El Sr. Cos-Gayón entraba mustio. Parecía un santo al cual hubieran cambiado de hornacina. ¡Hablarle á él de colación de piezas eclesiásticas, cuando solo estaba acostumbrado á discutir de empréstitos, tributos y bonos del Tesoro!

Linares Rivas subió de prisa, como si quisiera ocupar un buen puesto á la diestra de Dios Padre, es decir, del Sr. Cánovas del Castillo.

Los Sres. Azcárraga y Tetuan saludaron como antiguos conocidos, y llegó el Sr. Elduayen, tan fresco y tranquilo como si no fuera ministro. Para él, eso es pecata minuta.

Bromeó con los periodistas y dijo, también en broma y en metáfora, pero de modo que parecía veras, que los altos empleados no deben contentarse con decir al ministro que puede disponer de su puesto, sino presentar la dimisión por escrito.

Por último, llegó el Sr. Cánovas muy precipitado y dió comienzo el Consejo, que para ser el primero no pecó de corto.

Comenzó el presidente con un discurso relativamente breve, como para explicar el estado político y económico de la situación á los nuevos ministros, y encarecerles que, puesto que lo más apremiante era la situación económica, á ella debían dedicar todos sus esfuerzos y todas sus iniciativas los ministros.

Hablóse en especial de la situación del Banco, dando cuenta el Sr. Cánovas de la

dimisión que le había remitido el Sr. Sanchez Bustillo, y entonces el Sr. Concha Castañeda manifestó el resultado de la visita que por la tarde había hecho al Sr. Camacho, resultado que no era otro sino la aceptación por parte del antiguo ministro liberal del gobierno del Banco de España, puesto que había ido á ofrecerle, con carácter oficial, el Sr. Concha Castañeda.

En vista de esta aceptación quedó acordado el nombramiento, que acaso publique hoy la Gaceta.

Entraron de lleno en la cuestión económica, tratándola con detención bajo todos sus aspectos, especialmente en lo que se refiere á las tarifas arancelarias.

El gobierno tiene ya noticias de que el Senado francés no modificará sus tarifas de modo favorable á las producciones españolas, y partiendo de esta convicción el Consejo trató de buscar el medio más ventajoso para defender los intereses nacionales.

Se acordó en primer término, y si no se acordó en concreto esta opinión predominó, que el nuevo arancel conste sólo de una columna como base de contratación internacional, pero que para aquellas naciones que hagan beneficio á España, es decir, para las naciones convenidas, se confeccionen tarifas especiales.

Resultado de este acuerdo fué examinar de un modo general las tarifas españolas dividiéndolas por grupos de artículos similares en comparación con los mismos artículos de otros aranceles, y se encargó al señor ministro de Hacienda un trabajo de bufete, es decir, examinar al detalle estas tarifas para proceder en cuanto sea posible á la negociación de tratados.

Dió cuenta el Sr. Cánovas de sus conferencias con el Sr. Girona y con el representante del Banco de París y de los Países Bajos, y con este motivo se habló de las medidas que el gobierno piensa adoptar para atender á la actual situación económica, tanto en lo que respecta al Tesoro como en lo que se relaciona con el Banco.

Por cierto que una de las declaraciones que en Consejo se hicieron fué la de que el Banco no ha entregado al gobierno los cincuenta millones que debía entregarle, sino parte de ellos, siendo esto causa del mal estado del Tesoro.

Pero al mismo tiempo se dijo que no se podía apremiar á dicho establecimiento de crédito, pues debiéndole el gobierno tanto como le debe, antes que apremiarle debe procurar entregarle alguna cantidad para que no pueda achacarse al gobierno cualquier dificultad en la situación del Banco.

Las consideraciones anteriores trajeron como por la mano la cuestión del empréstito.

cia tales mercados es cada día más patente, al vernos amenazados de que se nos cierren tarde ó temprano el para nosotros tan importante mercado francés, tanto más cuanto que la gran mayoría de nuestros cosecheros no disponen desgraciadamente ni de locales ni de envases donde alojar más de una cosecha.

Hay que imitar á los jerezanos en la Gran Bretaña, nombrando por consiguiente en Bélgica, en Holanda, etc. etc., agentes de confianza que año tras año vayan de pueblo en pueblo y de casa en casa á dar á conocer los productos, como lo practican en Bélgica los extractores de Burdeos, de Borgoña, y del Rein, en cuyo caso está fuera de duda que al cabo de poco tiempo podrán contar con nuevos mercados y con una ganancia segura.

Decía muy bien el tan ilustrado exministro de España en Bruselas don Rafael Morry de Val: «La lucha y la competencia son en la época que atravesamos los rasgos distintivos en todas las manifestaciones de la actividad humana en cada una de sus esferas, y el triunfo casi siempre lo consigue el que persevera por el estudio y el talento y la bondad del trabajo en la empresa que acomete. Si los viticultores españoles quieren desarrollar el comercio de sus productos, es preciso que luchan con energía é insistencia con los de los otros países, elaborando con escrupulosidad y conciencia los vinos, enviando muestras de ellos y lista de precios á todas partes y con grandísima frecuencia, estas últimas redactadas en francés é ingles cuando menos con espresión de la equivalencia de monedas, y concurriendo á cuantas Exposiciones se organicen aun cuando esto imponga sacrificios y pérdidas que no han de ser considerables si para los envíos é instalaciones se asocian varios de ellos, seguros de que el buen resultado lo conseguirán luego.

Hé aquí como sobre el particular se expresaba Mr. Hienfald vice consul de España con motivo de la Exposición de Amsterdam: «La exhibición de los vinos de España en el certamen de Amsterdam no ha dejado de llamar mi atención sobre un producto que como artículo de comercio es casi desconocido en este mercado, y en vista tanto de la variedad de las clases como de los precios, relativamente módicos, comparados con los de los vinos franceses y alemanes, que sirven para el consumo en este país, mi opinión es que sería de interés tratar de introducir aquí un artículo de tanta importancia y que podría dar lugar al desarrollo de las relaciones mercantiles entre ambos reinos. No quiero ni debo ocultar que toda empresa nueva suele tener sus dificultades, sobre todo tratándose de artículos de consumo, teniendo que luchar en primer término con las costumbres y el gusto del público, sobre lo cual considero de mi deber llamar la atención de los viticultores españoles.»

MARIANO CAPDEVILA Y PUJOL
(Continuará.)

Los ministros nuevos

En honor á la verdad, *nuevos* son dos: los Sres. Concha Castañeda y vicealmirante Montojo; y nos parece de oportunidad dar algunos ligeros perfiles de la vida política de ambos.

Folleto de LA ALMUDAINA 109

E. GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.

—¿Por qué? Yo me explico bien esa involuntaria satisfacción del doctor. ¿Puedo yo dejar de entusiasmar al encontrar un crimen célebre?

Y sin aguardar la réplica del juez de paz prosiguió la lectura de la carta.

«La experiencia prometía ser de tanto más interés, cuanto que la aconitina es uno de los venenos que más resisten al análisis.

«¿Sabeis cómo he procedido? Después de calcular en proporción doble de su peso las materias recogidas, he hecho deslizar poco á poco el líquido á un vaso poco profundo, en cuyo fondo había yo colocado mi papel con los reactivos. Si mi papel conservaba su color, no había veneno; si le cambiaba, el veneno era evidente.

«Mi papel, pues, de un amarillo claro debía cubrirse de manchas oscuras ó volverse todo é oscuro.

«Antes había explicado el experimento al juez y á las demás personas que nos acompañaban.

Concha Castañeda

El nuevo ministro de Hacienda no habrá salido aún de su sorpresa.

Hombre que ha empleado en las luchas políticas muy cerca de treinta años, de fijo que no contaba con llegar á la ansiada poltrona ministerial, y eso que pedía alegar en su favor una virtud de la que no pueden alabarse otros de sus actuales compañeros del gabinete: la consecuencia.

El Sr. Concha Castañeda pertenece á los moderados históricos que, á raíz de la restauración y salvando escrúpulos de la conciencia religiosa, se afiliaron al partido conservador.

En aquella fecha desempeñó la dirección general de Propiedades y consolidó su fama de orador de sólida instrucción, fácil y correcta palabra, aunque exenta de brillantez, cualidades que ya había demostrado en los debates en que intervino como diputado desde 1863 á 1868.

Ha sido fiscal del Consejo de Estado y ahora la era del Tribunal Supremo. En la alta Cámara representa por segunda vez á la Academia de ciencias morales y políticas.

Su historia política no tiene un rastro muy visible. Siempre estuvo en las segundas filas y sube al ministerio sin que su nombre haya podido despertar grandes esperanzas.

El vicealmirante Montojo

Tiene una cualidad el nuevo ministro de Marina altamente simpática: no ha pertenecido jamás á ningún partido político, ni ha entrado hasta ahora en ninguna de las Cámaras como no fuera á visitar á cualquier amigo ó compañero de armas.

En cambio, su hoja de servicios es dilatada, con ser y todo el más moderno de los vicealmirantes de la armada.

Pertenece á una numerosa familia de marinos y es un espíritu caballeresco, delicado y altamente apreciable.

A estas horas vendrá el Sr. Montojo meditando dentro del vagón en que hace su viaje desde Cádiz la importancia y gravedad de la empresa que ha aceptado por telégrafo.

Debe sentirse con grandes alientos cuando no hace alto en su viaje y vuelve á mandar el departamento de Cádiz, donde estaba hace dos días bien ageno de que le confiaran la cartera.

Allá veremos.

Por de pronto está en mejores condiciones que muchos de sus antecesores.

Podrán detenerlo en la obra de reforma tan necesaria como beneficiosa que es fuerza acometer, consideraciones inspiradas en el espíritu de cuerpo.

En cambio está libre de esas otras trabas políticas, verdadero escollo donde se estrellan todas las iniciativas y todos los buenos propósitos.

La duquesa, absuelta

Nos referimos á la de Castro-Enriquez. Ya recordarán nuestros lectores que el tribunal superior se inhibió en el conocimiento del proceso seguido á la duquesa por suponerla autora de las lesiones recibidas por la niña Juliana San Sebastián y dispuso que del caso entendiéndose el juzgado municipal, por considerarlo de tan insignificante importancia que podría ser resuelto en un simple juicio de faltas.

Este se celebró ayer en el juzgado del

«¡Ah, qué éxito amigo mío, que éxito! A las primeras gotas, el papel se volvió de color de chocolate, probando que nuestro relato encerraba la mayor exactitud. Las materias sometidas á mi exámen estaban, pues, saturadas de aconitina, y jamás en los experimentos hechos en mi laboratorio he obtenido resultados más decisivos.

«Yo espero probar ante un tribunal la superioridad de mis experimentos, y si los contrarrestan, tengo medios de confundir á todos los químicos que se opongan.

«Creo que vos, amigo mío, no seréis indiferente á la satisfacción que siento de...»

La paciencia del padre Plantat tocaba á su término.

—¡Es insufrible! ¡cualquiera diría que dirige una Memoria á la Academia de Medicina! Ya se cree ver delante del tribunal, discutiendo el mérito de su papel sensible...

—¡Con razon espera encontrar contradicciones!

Y entre tanto experimenta, analiza con la mayor sangre fría, argumenta...

Mr. Lecoq estaba muy lejos de participar de la cólera del juez de paz.

Por el contrario, la perspectiva de aquel debate encarnizado entre la ley y la ciencia, le hacía sonreír, y ya se figuraba una reproducción de la polémica célebre sostenida entre el famoso Orfila y el doctor Raspail que tanto impresionó al mundo científico.

—No hay duda,—repuso,—de que si ese bribón de Tremorel tiene osadía bastante

distrito del Centro, ante el cual compareció la duquesa de Castro-Enriquez en compañía de dos sacerdotes que fueron capellanes de su casa, de un criado y de una sirvienta.

También se presentaron allí el delegado de vigilancia del Centro, un comisario y los agentes de la autoridad que recogieron á la niña Juliana en el callejón de Tudescos el día que se fugó del palacio de la calle del Arenal.

La duquesa y sus acompañantes expusieron los hechos á tenor de lo declarado en el sumario de la causa instruida, y los representantes de la autoridad contaron cuanto se relacionaba con su intervención en el asunto.

Después de cinco horas próximamente de sesión, en la cual el fiscal pronunció un discurso para deducir la consecuencia de que no había motivos para culpar á la señora de Castro Enriquez de haber cometido la más ligera falta que pudiera dar lugar á condena, y por lo tanto solicitó la absolución libre.

El juez se conformó con la petición fiscal y acabó el juicio.

El nuevo Embajador

de Francia en Madrid

M. Roustan.—Su historia diplomática.—Bienvenida.

El hotel de la calle de Olózaga, donde tiene su residencia oficial la Embajada francesa en Madrid, abrió, el domingo por la noche, sus puertas al nuevo representante diplomático de la vecina República en corte, que acababa de llegar en el sud-expreso.

El último huésped de aquellos salones, donde la sociedad madrileña se congregó tantas veces, dejó entre nosotros, por sus dotes de inteligencia y de carácter, por su caballerosidad y por su culto y ameno trato, la más grata memoria.

M. Roustan, dando crédito, como es justo, á cuanto sábase de él, será, por todos conceptos, un sucesor digno de M. Cambon.

Sus antecedentes son brillantes. M. Theodore Justin Domingue Roustan, que es licenciado en Derecho y oficial de Instrucción pública; empezó su carrera diplomática como *attaché* á la Dirección de Consulados en 19 de Diciembre de 1856. Sucesivamente fué nombrado *élève consul* en 31 de Agosto de 1860, con cuyo cargo pasó más adelante á Beyrouth y Smyrna, y, encargado de la gestión del Consulado en el Cairo, desempeñó sus funciones con tal acierto, que fué agraciado con la cruz de caballero de la Legión de Honor y se le nombró consul de segunda clase en la misma capital en 29 de Agosto de 1865, confiándosele después la gestión del Consulado general en Alejandria, á cuyo frente estuvo desde el 8 de Junio de 1867 hasta igual fecha del siguiente año.

A partir de entonces, fué cónsul en damasco, Alejandria y Beyrouth, comisario en Palestina y, por último, cónsul general en Túnez, puesto para el cual se le designó en 17 de Diciembre de 1874.

Allí prestó á su patria muchos y valiosos servicios, haciéndose notar por su tacto, por su actividad y por su inteligencia.

Como justo galardón á aquéllos, ascendió en 1880 á ministro plenipotenciario de segunda clase, y poco después, en Mayo del 1881, á ministro de primera, ejerciendo

para negar el envenenamiento de Sauvresy asistiremos á un proceso de sumo interés.

La palabra proceso volvió al padre Plantat á la situación presente.

—No, es preciso que no haya proceso,—dijo.

La increíble violencia con que fueron pronunciadas estas palabras por aquel hombre tan frío, tan dueño siempre de sí, pareció confundir á Mr. Lecoq.

—¡Bravo!—pensó,—voy á saberlo todo.

Y en voz alta repuso:

—¡Cómo! ¡que no haya proceso!

El padre Plantat se había puesto más blanco que su camisa; nervioso temblor le agitaba y su voz estaba enronquecida por la emoción.

—Daria toda mi fortuna por evitar el escándalo de un proceso; sí, toda mi fortuna y mi vida además, aunque no vale gran cosa. ¿Cómo sustraer á ese miserable conde? ¿Cómo evitar la causa? ¿Qué subterfugio poner en juego? Solo vos podeis aconsejarme, Mr. Lecoq. Solo vos podeis prestarme apoyo; y si hay un solo medio en el mundo, vos lo encontraréis, vos me salvaréis.

—Pero, señor...—repuso el agente.

—Por favor, escuchadme, y me comprenderéis; seré sincero como si hablara conmigo mismo; comprenderéis el motivo de mis vacilaciones, de mis reticencias...

—Os escucho.

—¡Es una historia triste! Yo había llegado á esa edad en que el destino de un hombre está ya fijado, cuando la muerte se llevó á mi mujer y á mis dos hijos.—¡Toda

su carga en Túnez, como residente al principio, y luego, como enviado extraordinario también, en Washington, de donde ha sido trasladado á Madrid y donde, muy principalmente en el mundo oficial y entre sus colegas del Cuerpo diplomático, gozaba de gran consideración y de muchas simpatías.

Actualmente es comendador de la Legión de Honor.

Para concluir, cuatro rasgos referentes á su semblanza personal: M. Roustan es hombre de estatura pequeña, moreno y de continente simpático, y entre sus cabellos abundan ya las canas. Tendrá unos cincuenta años. Usa siempre *monóculo*. Su trato es muy agradable y su ilustración muy vasta.

Nuestro comercio

exterior

La estadística comercial del año 1890, que acababa de publicarse, contiene datos de interés palpitantes dignos de ser conocidos.

En el quinquenio que precedió á dicho año, había ascendido el comercio exterior, á los valores siguientes: en 1885 á 764.757 pesetas la importación, y á 698.003.042 la exportación; en 1886 á 855.206.950 y 727.349.885, respectivamente; en 1887 á 814.211.708 y 722.181.792; en 1888 á 716.085.479 y 763.104.389, y en 1889, á 836.311.424 y 896.855.826.

Término medio del quinquenio 802.714.645 y 761.498.906.

En el año 1890, 947.137.925 y 937.759.883; que representaba más que el año anterior 1889 pesetas 74.826.501 para la importación; y más que el quinquenio 138.423.280 y 176.260.897 respectivamente.

Según estos casos, nuestro comercio continúa desarrollándose; pero es de notar que ha aumentado la exportación más que la importación en el quinquenio de 1885 á 89—si bien ha sido menor la ventaja durante el año 1890—y que en este se importaron 3 millones y medio más que se exportaron, mientras que en 1889 y 1888, las exportaciones resultan muy superiores las entradas de mercancías habiendo sucedido lo contrario en los años 1885, 1886 y 1887.

Pero estos resultados, que por sí solos no constituyen la verdadera balanza mercantil, según es bien sabido, á pesar del esmero que me pone en formarlos, no son todo lo exactos que fuera de desear, por la imposibilidad que hay de hacer las valoraciones con verdadera exactitud absoluta, pero es indudable que reflejan de la manera más aproximada á la verdad el curso del comercio en los seis años últimos.

Por orden de importación de los países con los cuales comerciamos, la estadística dice que nuestra importación sigue esta orden: Francia, á donde enviamos mercancías por 425.604.224 pesetas é importamos 292.292.969, Inglaterra, Estados Unidos, Cuba, Alemania, Bélgica, Portugal, Rusia Filipinas, Puerto-Rico, Noruega, Suecia, Italia, República Argentina, Marruecos, Turquía, Argelia, Ecuador, Posesiones, inglesas, Finlandia, Venezuela, Uruguay, Gibraltar, Holanda, Rumania, Perú, Colombia, Egipto y Méjico. De este último, punto no importamos más que por valor de 440.286 pesetas. Sin embargo, exportamos allí artículos que valen 9.313.402 pesetas.

Hay tres naciones á las cuales nada en-

mi alegría, toda mi esperanza en el mundo! Encontrábame solo como el naufrago, sin una tabla en que sostenerme; era casi un cuerpo sin alma, cuando la casualidad me llevó á establecerme en Orcival; allí conocí á Laurencia; acababa de cumplir quince años, y jamás criatura alguna reunió tanta gracia, tanto candor y hermosura. Courtis era mi amigo y á ella empecé á considerarla como á hija; quizá la amé desde el primer instante; pero no me di cuenta de este sentimiento; no veía claro en mi propio corazón; ¡era tan niña! Yo tenía el cabello blanco y quería persuadirme de que mi cariño era el de un padre y ella como á padre me trataba. ¡Ah, qué horas tan felices pasé escuchando sus infantiles confidencias! Cuando la veía correr por las calles de mi jardín, cortar las flores ó maltratar los manzanos que yo cultivaba para ella, me decía que la existencia era un don celestial y mi sueño era seguirla en la vida, representármela unida á un hombre honrado que la hiciera dichosa y continuar siendo el amigo de la mujer como había sido el confidente de la niña. Si me ocupaba de mi fortuna, ya considerable, era por que pensaba en ella y en sus hijos y para ellos atesoraba; ¡pobre Laurencia!

Mr. Lecoq parecía encontrarse mal sobre la silla; se agitaba, tosía y pasaba su pañuelo por el rostro, á un riesgo de quitarse la pintura que se había dado. Era que estaba conmovido de veras y no quería darlo á conocer.

—Un día,—prosiguió el padre Plantat,—

viamos y recibimos en cambio de ellas mercaderías; son Turquía, Finlandia y Rumania.

Hemos precindido de otras naciones por la menor importancia del Comercio que con ellas tenemos.

Los principales artículos de exportación de España son los vinos, metales, minerales, frutas frescas, secas, tejidos de algodón, corche, ganados, calzado, aceite, harina de trigo, pieles y cueros, conservas alimenticias, lana, papel, especias, esparto, hortalizas, plata en pasta y moneda, pescados, jabón, sal, tejidos de lana, legumbres, cereales, seda, libros, carne de cerdo, regaliz, alcohol, naipes y chocolate. Esto siguiendo un orden de mayor a menor en importancia.

La importación consiste en algodón en rama, azúcar, maderas, carbones minerales, maquinaria, hierros y aceros, trigo, bacalao, aguardientes, cereales, cueros y pieles, esquistos, betunes a sus derivados, cacao, hilaza de cáñamo, tejidos de algodón lana, tejidos de seda, cobre, aceites industriales, muebles, harina de trigo, embarcaciones, seda en rama, cristal y vidrio, y otros artículos de menor importancia, aisladamente considerados, pero que en conjunto ascienden a una restable cantidad.

Por la simple enumeración de estos artículos se adquiere el convencimiento de que en vez de primeras materias, podríamos exportar productos elaborados; y que en cambio, muchas de las manufacturas o artículos que se importan, debíamos producirlos aquí en cantidad y calidad que satisficiera las necesidades y el gusto de los consumidores.

Así prosperarían la agricultura, la industria y las artes.

El arbitraje

y los obreros franceses

Contra las huelgas.—Opinión de la prensa francesa

Un telegrama de la Agencia Fabra nos comunica que el Presidente de la República francesa, M. Carnot, ha firmado el proyecto relativo a la conciliación y arbitraje potestativos para las diferencias colectivas que puedan surgir entre patronos y obreros o empleados. La decisión de éstos sólo tendrá un alcance moral, pero hará fé ante los tribunales en los litigios industriales que se renuevan.

Como es natural, la prensa de la vecina República consagra atención a este importante asunto del arbitraje. *Le Temps*, después de elogiar la prudencia de los huelguistas del Paso de Calais, que han accedido a nombrar representantes que se entiendan con los de las Compañías a fin de terminar las diferencias pendientes, examina las consecuencias que puede tener la práctica del sistema de arbitraje en las cuestiones entre patronos y obreros y excita al Gobierno a aprovechar las lecciones de la realidad en el proyecto que va a ser presentado a las Cámaras.

No es solución nueva, seguramente, la de las decisiones industriales. Muchas veces se ha preconizado este remedio contra las huelgas, abogando ya por el establecimiento de árbitros permanentes, ya por la designación de Comisiones mixtas, cada vez que surja un conflicto entre el capital y el trabajo.

Más no debe esperarse que de una vez resuelva esta solución todas las dificultades, pues no siempre mostrarán los huelguistas y las empresas tendencias conciliadoras como las que acaban de demostrar en Francia. Dentro de los principios de la legislación moderna, el derecho de un obrero a no trabajar es indiscutible, y el Estado debe limitarse a mantener el orden y a proteger a los trabajadores que quieran continuar sus tareas: de aquí que, aún estableciéndose como institución fija los tribunales arbitrales, no pueda evitarse en absoluto la posibilidad de las huelgas. Cabe, sí, esperar que, por la lenta acción de la costumbre y las enseñanzas de la experiencia, prefieran los obreros someter sus pretensiones a árbitros en vez de apelar a medios que a ellos mismos les perjudican en primer término.

NOTICIAS

De la Capital

Noticias del ejército:

El primer teniente de la guardia civil D. Rufino Cuevas Solís, que sirve en la décima compañía de la Comandancia de Zaragoza, ha sido destinado a la undécima de este 5.º tercio de servicio en estas islas y va a ocupar aquel cargo el de la misma clase D. Joaquín Alverola Morán que servía el primero.

Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de infantería D. Juan Cabot Alemañy.

El teniente coronel de caballería D. Miguel Barbarín Brondo ha sido destinado a la Reserva número 9, y el primer teniente

de la misma arma D. Luis Moragues Manzano al regimiento de Tetuán.

Ayer tarde, un poco antes de oscurecer salió para Barcelona el vapor *Lulio*, llevándose un pico de carga y 450 cerdos cebados, buena parte de los cuales son los que dejó de embarcar el jueves por causa del mal tiempo el vapor *Bellver*.

Por el Juzgado municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad, por consecuencia del juicio de faltas celebrado ayer impuso una multa a cada una de las mujeres que intervinieron en la riña que tuvo efecto hace algunos días en la calle de la Fábrica, del arrabal de Sta. Catalina, esto es, la madre de las dos jóvenes, éstas dos y la mujer casada.

Veremos si ni aun con esta corrección logran escarmiento.

A las siete y media de la mañana de ayer, llegó a este puerto el vapor *Cataluña* procedente de Barcelona, conduciendo 20 pasajeros, gran cantidad de carga, la correspondencia y 50 carneros para abasto de esta ciudad.

En un erudito informe referente a los cartógrafos mallorquines (?) Angelino Dulcet y Jafuda Cresques, publicado en el cuaderno del *Boletín de la Real Academia de la Historia* correspondiente al mes actual, su autor, D. Cesáreo Fernandez Duro, se ocupa minuciosamente de varios artículos que relativos a dicha materia lleva publicados en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* su director D. Gabriel Llabrés, tributando a éste repetidas frases de elogio por sus investigaciones pacíficas y laboriosas.

Mucho dice en favor del Sr. Llabrés, y por ello le felicitamos, el que en una corporación tan docta como la citada haya quien se ocupe de sus trabajos de una manera tan justa y honrosa para él.

En la cárcel de este partido existían ayer 52 presos (entre ellos 8 mujeres); 15 a disposición de la Audiencia; 10 a la de la Dirección General de Establecimientos penales; 1, del Juzgado de la Catedral; otro, del de la Lonja; 4 a disposición del Alcalde; 21 sufriendo condena; y uno en el Hospital civil.

Hoy ha salido de esta capital para Ibiza el teniente primero de Artillería D. Francisco León, para hacerse cargo de la fuerza que guarnece aquella isla.

Tenemos íntima satisfacción al consignar que merced al infatigable celo y buenos oficios del concejal D. Pedro Martínez, queda satisfactoriamente zanjada la cuestión de saneamiento de las balsas insalubres del predio Son Mosson, asunto que se había convertido en grave y amenazaba con producir serios disgustos.

El Sr. Martínez ha tenido buen tacto y mejor acierto, logrando convenir al propietario del nombrado predio con los vecinos terratenientes, de modo que el primero satisfará la mitad de los gastos que el saneamiento ocasiona y la otra mitad será costada por los vecinos.

Este resultado es enteramente satisfactorio y por él felicitamos al señor Martínez.

En el vapor *Cataluña* regresó ayer a esta ciudad, el facultativo Sr. Jaume y Matas, cirujano de este Hospital, que hace algunos días salió para Bilbao con objeto de asistir a un hijo de los marqueses de la Cenía, que cayó enfermo en la expresada villa y hoy se halla fuera de peligro y convaleciente de dicha enfermedad.

Esta mañana ha debido salir para Alicante, de cuya Audiencia de lo criminal es magistrado electo, el Sr. D. Francisco Bello y Bayle, Teniente fiscal de esta Audiencia que ha sido hasta ahora y antiguo Juez de primera instancia de esta ciudad.

El Sr. Bello deja muchos y buenos recuerdos en esta isla, en donde ha ejercido la magistratura por espacio de cerca de ocho años, durante los cuales ganó numerosos amigos y vivas simpatías.

Deseámosle un viaje próspero y suma felicidad en su nuevo empleo.

Nuestro joven é ilustrado amigo Don Jaime Serra y Palau, acaba de obtener en la Universidad de Barcelona con la calificación de sobresaliente el grado de Licenciado en Derecho. Al par que le felicitamos sinceramente le deseamos honra y provecho en su carrera.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lotería

Madrid 28 a las 2 t.

En la extracción del día de hoy han sido

premiados los números 15051 con 80.000 pesetas; el 10.767 con 40.000 pesetas; el 25.140 con 20.000 pesetas.

Con 2.500 pesetas: 2463, 2763, 27651, 6231, 15824, 17576, 23136, 25348, 21265, 26062, 18489, 8762, 6563, 9581, 17395, 27758, 9869, 12140, 3854, 6677, 5318, 17141 y 14227.

Noticias varias

Madrid 28 a las 1'45 m.

Hoy sale para las Baleares el Gobernador civil de esa provincia.

El miércoles próximo habrá Consejo de ministros.

El lunes saldrá el Sr. Romero Robledo para Antequera. El Sr. Sánchez Bustillo firmará el domingo próximo, el balance del Banco de España.

Asegúrase que arroja resultados satisfactorios.

Están ultimados los trabajos del empréstito de 250 millones.

Se realiza sobre la base de un sindicato de garantía.

El Sr. Camacho se posesionará el lunes del Gobierno del Banco.

Otras noticias

Madrid 28 a las 12'30 t.

El Sr. Romero Robledo se propone realizar cuanto antes la segunda parte de la conversión de la Deuda cubana.

Pronto se dará una combinación de Gobernadores.

Sobre lo mismo

Madrid 28 a las 12'50 t.

Dicen de Cuba que la recogida de billetes de guerra continua dando lugar a conflictos. El comercio exige que los pagos se hagan en oro y sólo admite pequeñas fracciones en moneda de plata.

Los jornaleros de varias fábricas se niegan a aceptar el importe de sus jornales en plata.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 20 de Noviembre.

Ministerio de la Guerra.—Real orden, fecha 18, dictando reglas para el ingreso en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual.

—Otra, de igual fecha, disponiendo que los transportes militares por la línea de Salamanca a la frontera portuguesa se hagan con arreglo al reglamento aprobado por Real decreto de 24 de Marzo último.

Hacienda.—Real orden, fecha 13, aprobando el reglamento para la circulación de las mercancías sujetas a la justificación de adeudo por la zona de fiscalización y vigilancia establecida por Real decreto de 10 de Noviembre de 1891.

Fomento.—Real orden, 7, disponiendo que se provean por concurso, anunciándolas previamente a traslación, las cátedras de Latín y Castellano vacantes en los Institutos de Cabra, Reus, Baeza y Tapia; las de Retórica y Poética de los de Ciudad-Real y León; la de Psicología, Lógica y Filosofía moral del de Teruel; las de Geografía é Historia de los de Tarragona, Toledo y Cabra; la de Agricultura del de Málaga, y la de Lengua francesa del de Guipúzcoa.

—Otra, de igual fecha, resolviendo que, de conformidad con lo prevenido en el art. 6.º del Real decreto de 18 de Noviembre de 1887 y en el art. 25 del reglamento del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, se provean por oposición 33 plazas de ayudantes de tercer grado de dicho Cuerpo, distribuyéndose entre las tres secciones del mismo en la forma siguiente: 13 para la sección de Archivos, 15 para la de Bibliotecas y cinco para la de Museos; y que se publique en la *Gaceta de Madrid* la oportuna convocatoria.

Ultramar.—Real orden, fecha 18, disponiendo que los productos de todas clases que proporcionen los establecimientos del servicio agrónómico de Filipinas ingresen en el Tesoro público.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 11 de Noviembre.

Orden para la captura de dos presos fugados del hospital de Albacete.

Precios de suministros que se hayan hecho a la tropa.

Producto del cepillo de La Sangre en el Santo Hospital.

Vacante de agente ejecutivo de contribuciones en Ibiza.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Exposición del reparto de consumos de Estalenchs.

Idem del padrón de la prestación personal de Inca.

Llamamiento a los parientes del guardia civil Bienvenido Aguilar Bover, fallecido en Puerto-Rico.

Otro a los interesados en un incidente de pobreza promovido por Miguel Juan y Oliver.

Extracto del día 13:

Estado de un recurso de alzada.

Subasta de obras en la calle de la Concepción de esta ciudad.

Exposición del reparto de consumos de Porreras.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mahón.

Llamamiento a los que se crean con derecho a la herencia del esclavo manumitido D. Clemente Blanas y Tolosa, natural de Mayagüez (Puerto-Rico) y domiciliado en esa ciudad.

Otro a los sucesores ó herederos testamentarios desconocidos de Bartolomé Cerdá y Miralles.

Exhorto del juzgado del distrito de la Lonja de este partido y dirigido al de igual clase en Manacor, para que reciba declaración a Antonio Vanrell y Lladó, residente en Campos.

Suscripción nacional abierta en el Juzgado de primera instancia del partido de Ibiza para remediar los males causados por las inundaciones.

Anuncio de provisión de director de trabajos anotó-

micos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Contratas del suministro de artículos de consumo a las factorías militares de Mahón.

Relación de individuos del ramo de Marina que han contribuido con el donativo de un día de haber íntegro para atender a las desgracias ocurridas en varias provincias.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continúan en San Nicolás: exposición a las seis, y a las diez tercia y misa mayor solemne con sermón por D. José Reus; por la tarde actos de coro, y al anochecer, rosario, meditación, estación y reserva.

Otras funciones

En Montesión, a las ocho de la mañana y durante una misa, se dará principio a la novena dedicada a la Inmaculada Concepción.

En Santa Cruz y en San Jerónimo, al anochecer, empezará igual novena, con exposición.

Visita a la corte de María

A la Virgen de la Consolación, en el Socorro.

Pasatiempos

En la prevención:

—¿El nombre de usted?

—Juan.

—¿El apellido?

—Gomez.

—¿Natural?

—De Sevilla.

—¿Ha sido usted encausado alguna vez?

—¡Vamos, usted quiere celebrar conmigo *intereseo!*

Un enfermo se cansa de esperar turno en la antesala de un médico.

En el colmo de la impaciencia llama a un criado y le dice:

—Entra y dile a tu amo que si no me recibe en el acto... me pongo bueno inmediatamente.

—Amigo mío, vengo a pedirle un favor.

—Usted dirá.

—Que me sirva usted de padrino...

—¿Va usted a batirse?

—Todavía no; voy a casarme.

Oficinas públicas

Comandancia de la Guardia Civil de las Baleares

A las 12 de la mañana del día 12 de Diciembre próximo tendrá lugar en la casa-cuartel del Cuerpo en esta ciudad calle de los Frailes núm. 1, la venta en pública subasta de varios efectos de montañas de desecho de la Sección montada de esta Comandancia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar su adquisición.—Palma 26 Noviembre 1891.—El Jefe del Batall. Juan Quintana.—V. B.—El Primer Jefe, Gimenez.

Alcaldía de Palma

No habiendo producido remate la subasta celebrada el día 21 del corriente mes para contratar la construcción de setenta y un metros de alcantarilla en la calle de la Concepción y cien metros en la calle de San Martín de esta ciudad bajo el tipo de 3.755 pesetas 65 céntimos; se anuncia nueva subasta que tendrá lugar el día 5 de Diciembre próximo a las 12 de la misma en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, con sujeción al anuncio y pliegos de condiciones generales, insertos en el *Boletín Oficial* de la provincia núm. 3.866 correspondiente al día 10 último y al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas que obran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Palma 23 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Marqués de la Bastida. 3-3

Administración de Contribuciones de las Baleares

Sección de recaudación.—El día 30 del corriente mes, termina en la Zona primera del partido de esta Capital el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al segundo trimestre del actual año económico, y se advierte a los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargos durante los diez primeros días siguientes, en las Oficinas de recaudación, sitas en la Plaza de la Constitución n.º 54 de esta ciudad.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia y demás periódicos de esta localidad para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar.

Palma 27 de Noviembre de 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

Sociedades y Corporaciones

Cámara Agrícola Balear antes Instituto Agrícola, Plaza Antonio Maura, 7.

El lunes 30 del corriente a las seis y media de la tarde en el local de la Sociedad continuará la discusión del tema «Vides americanas resistentes a la filoxera para reconstituir los viñedos en Mallorca.»

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Socios é individuos de la prensa que deseen concurrir.

Palma 28 Noviembre 1891.—P. A. de la J. D.—Pedro Estelrich.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 26.—Varones, 1. Hembras, 2.

Matrimonios

Día 26.—D. Guillermo Bosch Canals, con doña Catalina Juan Colomar.

Defunciones

Día 28
Juan Riera Negro, soltero, de 82 años, calle de Salas, de apoplejía.
Jerónimo Roig Portell, casado, de 52 años, calle de San Miguel, de bronquitis supurada.
Pedro Juan Segura Miró, soltero, de 37 años, calle del Real, de bronco-neumonia.
Margarita Vidal Gual, de 3 años, Arrabal, de enterocolitis.
Bartolomé Juan Bosch, de 4 años, La Vileta, de eclampsia. Enterrado en el cementerio La Vileta.

Hospital civil

Día 26
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, ninguna.—Altas, ninguna.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER A LA PUESTA DEL SOL
Estado de la atmósfera.—Despejada en lo alto, nubes en los bajos con celajes al S. y al S. E.
Horizonte.—Cerrado en el primer cuadrante y parte del segundo y abierto y claro en los demás rumbos.
Idem del viento.—Poniente suave.
Idem del mar.—Llana y rizadita.
Buques a la vista.—Ninguno.
Vigia de Portopt.—Sin señal.
FONDEADOS
Día 28
Vapor español Cataluña, de 662 toneladas, matri-

cula de Palma, capitán D. Gabriel Pujol, con 22 tripulantes, 20 pasajeros y valija De Barcelona, con 13 horas.
Polacra goleta española Luisa, de 67 ton., matrícula de Palma, patrón D. Bartolomé Compañy, con 6 trip. y efectos. De Alcudia con 2 días.
Balandra española San Miguel, de 69 ton., matrícula de Palma, patrón D. Matias Felany, con 8 trip. y habas. De Felanitx en 2 días.

DESPACHADOS

Día 28
Pailebot español Virginia, de 65 ton., matrícula de Palma, patrón D. Antonio Nadal, con 5 trip. y efectos. Para Cartagena.
Vapor español Unión, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 74 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público.
Día 28
Bueyes, 4.—Vacas 4.—Toros, 0.—Terneras 2.—Ovejas, 26.—Borregos, 4.—Corderos, 44. Cabras 12.—Cerdos, 13.—Cerdas, 22.—Lechonas, 0.

Plaza de Toros de Palma

Función para el domingo 29 Noviembre
Compañía gimnástica, acrobática y pantomímica, bajo la dirección de los HERMANOS LLOP.

A las tres en punto.

Teatro Principal

El sombrero de copa
Mala sombra

Precios, los de costumbre.—A las siete y media.

+

Por mala inteligencia no advertida hasta la hora precisa en que debía celebrarse, no tuvo lugar ayer el funeral en sufragio del alma de

D. SEBASTIÁN SABATER Y POL

QUE FALLECIÓ EL DÍA 25 DEL CORRIENTE A LAS 6 DE LA MAÑANA

—(R. I. P.)—

Su esposa, hijos y demás parientes, al rogar á sus amigos y conocidos les dispensen la involuntaria falta cometida, les ruegan que encomienden á Dios el alma del finado, y se sirvan asistir al funeral que se dirá mañana 30, á las diez y media, en el Convento de religiosas de Santa Clara, por cuya asistencia recibirán especial favor.
El duelo se despide en la iglesia.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 28 Noviembre—6 mañana.

Barómetro..	761.5 mm.
Termómetro seco.	11.6 grados.
Id. húmedo	11.1 id.
Mínima.	9.5 id.
Reflector.	7.6 id.
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.8 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:25 tarde.

De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 27 de Noviembre		DINERO
Crédito Balear.		112'00
Cambio Mallorquin.		75'00
Ferro-carriles de Mallorca.		63'00
Alumbrado por Gas.		130'00
Saínas de Ibiza.		235'00
Sociedad General Mallorquina.		33'00
Bonos municipales.		23'00
La Islaña Marítima.		63'00
Madrid 27 Noviembre (Cotización particular)		
4 p ^o perpetuo interior.		72'75
4 p ^o amortizable.		74'95
Billetes hipotecarios de Cuba.		106'00
Banco de España.		387'00
Tabacos.	nominal.	86'00
Barcelona 27 Noviembre (Cotización de la tarde)		
4 p ^o perpetuo interior.	fin.	72'07
4 p ^o perpetuo exterior.	id.	74'30
4 p ^o amortizable.		00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.		105'50
Banco Hispano-Colonial.	fin.	55'75
Ferro-carriles del Norte.	id.	55'20
Paris 27 Noviembre		
4 p ^o español.		65'25
Renta Francesa.		95'20

HOJAS DEL CALENDARIO

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Cuarto menguante el 23	Cuarto menguante el 23
Luna nueva el 1	Luna nueva el 1
Sol sale á las 7 h. 4	Sol sale á las 7 h. 5
Pónese á las 4 h. 32	Pónese á las 4 h. 32
HOY	MAÑANA
29	30
1864.—Incendio del Palacio de los Ministerios en Madrid	1807.—Ocupación de Lisboa por los franceses.
DOMINGO	LUNES
333—Stos. Saturnino—32 obispo y Sisinio mrs., y Sta. Iluminada	334—S. Andrés ap.—31 y Stas. Justina y Maura mrs. y Maximila matrona

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordada por la Junta de Gobierno una

Rebaja de 12 y 1/2 por ciento

en el precio actual del gas, á partir del consumo de Diciembre próximo regirá hasta nuevo acuerdo el de

Pesetas 0.35 por m. c.

continuando en vigor los

Descuentos de 3, 7, 10, 12 y 15 por 100

que según los casos disfrutan hoy los consumidores.

Palma 24 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

QUINTAS

Agencia de Rafael Arrom y Compañía

Plaza de la Fuente, núm. 4, 1.º Tarragona

Sucursal y oficina en Palma, calle de la Unión, número 89, P. del Mercado

Esta acreditada Agencia constituida legalmente asegura la suerte del servicio activo á los quintos que lo deseen, más como este servicio al verificarse el sorteo se divide en dos suertes, una para Ultramar y la otra para España con tal motivo se juegan dichas suertes en la forma siguiente:

1.º Los que deseen jugar su suerte asegurándose solo para Ultramar depositarán 35 duros en el Banco de España, ó Casa de Crédito, con cuya cantidad quedan libres de todo servicio si les toca servir en aquellos Ejércitos, puesto que en tal caso esta Compañía se obliga bajo doble escritura á redimirlos ó sustituirlos y á entregarles á domicilio los correspondientes documentos de edención ó sustitución.

2.º Los que quieran asegurar la suerte de España y Ultramar depositarán 200 duros y á la vez esta agencia espondrá su capital depositando 100 duros que compondrán el total de los 300 duros importe de la redención á metálico.

Horas de oficina incluso los días festivos de 9 mañana á 2 tarde.

Se desea hallar una

persona apta que quiera hacerse cargo de la Farmacia que el difunto D. Antonio Bestard y Sorá tenía establecida en la villa de Sansellas.

Para informes avistarse con su viuda en Inca, calle de las Cuevas. 2

Aviso—En la casa número 17, de la calle de la Soledad, se ha establecido un zapatero que se ocupa exclusivamente en practicar reparaciones y remiendos en el calzado, con prontitud y economía. 2—1

Nodriza—Una de 25 años de edad y leche de 15 meses, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Establiments. Informarán, Lonjeta 5, fábrica de jabón. 2—1

Imprenta de Amengual y Munianer

Aprendiz—Se necesita uno en el salón de B. Gelabert, Luz, 6. 2

Se alquila un entresueño—lo, calle del Santo Espíritu, núm. 12. En el principal informarán. 3—1—g

Vino—Francisco B. Biloni lleva á domicilio vino de mesa del mejor y más puro que encuentra, en barrilitos que pasan de tres litros y medio, valiendo solamente 1'90 ptas. El interesado no lo cobra hasta después de que los compradores lo hayan consumido.

Los señores que quieran que se les sirva en esta forma, pueden pasar aviso á la casita de madera de la Plaza del Mercado, núm. 6, y se les servirá con puntualidad y esmero. 2-d-s—2

Servicio de la Compañía TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Mes de Noviembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto Quinon.

Línea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Noviembre de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copifias), núm. 6.

Piano—En buen estado, tanto se vende como se alquila uno. Informarán, Peñalares, 32. 3—2

Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS, SAENZ Y C.ª

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

Saldrá fijamente de este puerto á mediados de Diciembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios Martinez y P'anas, San Juan, 20.

Local para un colegio

Se cede gratuitamente por un tiempo determinado el edificio en que por espacio de tantos años estuvo instalado el Colegio de Santa Teresa, en el Pont d' Inca, que el público favoreció siempre por sus buenas condiciones higiénicas.

El propietario, previo convenio con el inquilino, estaría también dispuesto á ceder en condiciones muy ventajosas para éste, mobiliario y enseres, y á facilitarle los medios de establecerse.

También se admitirán proposiciones de arriendo para la instalación de alguna industria.

Informarán el Conserje de la Protectora ó en la calle de los Huertos, D. José Sansó. 30—29

RON BACARDI

DE SANTIAGO DE CUBA

Premiado en varias exposiciones. Pídesen en los principales Cafés, Fondas y Colmados.

Sociedad del Alumbrado por Gas

En conformidad con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leída á la General de Sres. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueren, disfrutará de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:

Instalación gratuita de tuberías para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular.

Modificación gratuita de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.

Instalación gratuita con aparato y globo de cristal de la luz llamada de escalera, zegan y otras análogas.

Uso gratuito de fogones económicos de gas.

Descuentos importantes al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefacción, cocina, etc., etc.) y en los establecimientos de las industrias, oficinas, artes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores á gas.

Todo arreglado á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar. Palma 7 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.